**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UTIMPOR S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veintisiete días de marzo de dos mil dieciocho, a las 10:30 horas, en el local social de la compañía **UTIMPOR S.A.**, ubicada en la ciudadela La Garzota, Av. Hermano Miguel Solar 3 y Av. Agustín Freire, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: El señor CARLOS ENRIQUE CASTRO ESPAÑA, por sus propios y personales derechos, propietario de 5,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora BELLA NARCISA CASTRO ESPAÑA, por sus propios y personales derechos, propietario de 5,000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es cien mil ochocientos dólares y han manifestado su acuerdo para instalar la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del día:

- **Primer punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía UTIMPOR S.A. correspondiente al período fiscal 2017.
- **Segundo punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía UTIMPOR S.A. correspondiente al período fiscal 2017.
- **Tercer punto:** Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía UTIMPOR S.A. correspondiente al período fiscal 2017.
- **Cuarto punto:** Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía UTIMPOR S.A. correspondientes al período fiscal 2017 y Resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como puntos del orden del día que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión la señora BELLA NARCISA CASTRO ESPAÑA, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y actúa como Secretario el señor CARLOS ENRIQUE CASTRO ESPAÑA, en calidad de Gerente de la compañía, quien antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Codificación de la Ley de Compañías; estando completo el quórum reglamentario, la Presidenta declara legalmente instalada la Junta.

Toma la palabra la Presidenta Ad- Hoc de la Junta para tratar el primer punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía UTIMPOR S.A. correspondiente al período fiscal 2017**". En este momento interviene el Comisario de la compañía quien ha sido individual y especialmente convocado y manifiesta "*En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de UTIMPOR S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a los NIIF para las PYMES. Adicionalmente, he podido verificar que por parte de la administración se han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta*

*General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.*", dicho informe se encuentra expuesto a la Junta para su aprobación.

La Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Comisario de la compañía, por unanimidad de votos **resuelve** aprobar el Informe de Comisario para el año 2017.

Se procede a tratar el Segundo punto del orden del día, esto es, "**Conocer y resolver sobre el Informe de Auditor Externo de la compañía UTIMPOR S.A. correspondiente al período fiscal 2017**". En este momento interviene el Secretario de la Junta que pone a disposición de los accionistas para su aprobación el informe de auditoría externa emitido por la compañía SMARTAUDIT CONTADORES Y AUDITORES ESPECIALIZADOS CIA. LTDA. la Junta, luego de una corta deliberación y una vez leído el informe del Auditor Externo de la compañía, por unanimidad de votos **resuelve** aprobar el Informe de Auditoría Externa para el año 2017.

Luego de lo cual, se pasa a tratar el Tercer punto del orden del día, esto es, **"Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente de la compañía UTIMPOR S.A. correspondiente al período fiscal 2017"**. Interviene el Gerente de la compañía Ing. Carlos Enrique Castro España, quien manifiesta que "en el presente ejercicio económico los ingresos fueron de US$3,161,844 los costos y gastos de la empresa fue de US$3,135,063 reflejando una utilidad de US$26,781", por lo que pone a consideración de la Junta su informe y un resumen de la conciliación tributaria, en la cual se reflejan los valores reales y exactos en cuanto a los resultados del ejercicio económico 2017.

***Conciliación Tributaria***
***Año 2017***

| | |
|---|---|
| Utilidad del Ejercicio | 53,393 |
| (-) 15% Participación a trabajadores | (8,009) |
| Gastos no deducibles de IR, neto | 35,701 |
| Base imponible | 81,085 |
| Impuesto a las Ganancias | (18,603) |
| ***Utilidad Neta del Ejercicio*** | ***26,781*** |

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad de votos **resuelve** aprobar el Informe de Gerente de la compañía UTIMPOR S.A. correspondiente al período fiscal 2017.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se pase a conocer el Cuarto punto del orden del día, esto es, "**Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía UTIMPOR S.A. correspondiente al período fiscal 2017 y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía durante dicho período fiscal**", indica además que Estados Financieros han sido puestos en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con suficiente antelación. En este momento interviene el Gerente de la compañía, quien indica que luego de la conciliación tributaria, la compañía ha obtenido una utilidad neta que asciende a la suma de US$26,781.

Luego de una corta deliberación, la Junta por unanimidad de votos **resuelve** aprobar los Estados Financieros de la compañía **UTIMPOR S.A.** para el período fiscal 2017, aceptar la Utilidad neta establecida durante el periodo 2017 y **Resuelve** constituir una Reserva Especial con la totalidad de la Utilidad neta obtenida, por lo que no se distribuyen dividendos a los accionistas.

Se deja constancia que se incorpora al expediente de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Estados Financieros de la compañía **UTIMPOR S.A.** por el ejercicio fiscal 2017 y los informes de Gerente, de Auditoría Externa y de Comisario del mismo período.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta Ad – Hoc de la Junta concede el receso necesario para la redacción del Acta. Reinstalada la junta con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes. Siendo las doce horas veinte minutos, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **UTIMPOR S.A.**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 27 de marzo de 2018

Carlos Enrique Castro España
Gerente General - Secretario